



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

**CUENTA PÚBLICA
ESTATAL**

AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

**FINALIDAD:
GOBIERNO**





Con el objetivo de consolidar una administración pública ordenada, eficaz, transparente y comprometida con el bienestar, el progreso y la transformación de Chiapas, se continúa trabajando con responsabilidad y honestidad; prueba de ello, en esta Finalidad gobierno se presentan los proyectos y acciones que más se destacan en cada uno de los entes públicos, tomando en cuenta la estructura funcional establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac).

Justicia

Subfunción: Impartición de justicia.

Ente público: Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.

- **Administración y control institucional.**
 - Mediante el correcto desempeño administrativo y máxima transparencia en la rendición de cuentas, se cumplió en tiempo y forma con 50 obligaciones administrativas-financieras, fiscales y patronales tales como: la emisión de estados financieros contables y presupuestales, entero y pago de impuestos ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), pagos de las cuotas obrero patronal al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Infonavit.
 - Se impartieron 11 cursos de capacitación y actualización al personal, denominados: Sistemas de medios de impugnación en materia electoral, Retos del proceso electoral local ordinario 2024; Elecciones y crimen organizado, Proceso electoral y la participación de las mujeres; Libertad de expresión; Inteligencia artificial y elecciones; Metodología Japonesa de Orden y Limpieza 5s; Integridad vs Corrupción clave para el desarrollo; Transparencia y acceso a la información; Recursos de Revisión y Medidas de Apremio;



Protección de Datos Personales y Democracia Fatigada; donde participaron 72 servidores públicos (36 mujeres y 36 hombres), entre personal jurisdiccional y administrativo del Órgano Jurisdiccional Electoral.

- **Supervisar y evaluar la gestión institucional.**

- Con el objetivo de analizar, revisar y verificar la utilización de los recursos asignados, los mecanismos de control y procedimientos aplicados para el cumplimiento de las metas establecidas, se llevaron a cabo 15 auditorías administrativa y financiera en la que se analizaron y revisaron los estados financieros, el inventario de consumibles y los bienes patrimoniales; asimismo, se verificó el cumplimiento de obligaciones de los servidores públicos con la revisión y recepción de 123 declaraciones patrimoniales de modificación y conflicto de interés, beneficiando a 69 servidores públicos (36 mujeres y 33 hombres).

Subfunción: Procuración de Justicia.

Ente público: Fiscalía General del Estado.

- **Procuración de justicia.**

- A través de las Fiscalías de Distrito, Metropolitano, Centro, Altos, Fronterizo Sierra, Norte, Selva, Istmo Costa, Fronterizo Costa y Frailesca, Fiscalía de Justicia Indígena, Fiscalía de Adolescentes, Fiscalía Ambiental, Fiscalía de Combate al Abigeato y Fiscalía de Delitos Electorales; se resolvieron 12,666 registros de atención y 4,830 registros de atención de años anteriores, a través del Sistema Penal Acusatorio.
- Con base a las denuncias que pueden constituir en hechos delictivos y que son interpuesta por la ciudadanía; se resolvieron 4,049 carpetas de investigación y 1,983 carpetas de investigación de años anteriores; beneficiando a 2,657 infantes (1,104 niñas y 1,553 niños), 3,453 adolescentes, 608,517 personas adultas, 125,895 adultos mayores, 50 estudiantes de educación media superior y 109 ganaderos (367,515 mujeres y 370,509 hombres).

- **Atención integral a la violencia familiar.**

- Para la atención de la violencia contra de las mujeres, es importante la participación de la sociedad y gobierno; por ello, con el Sistema Penal Acusatorio en la Fiscalía de la Mujer, fueron resueltos 825 registros de atención y 298 registros de atención de años anteriores.
- Se resolvieron 131 carpetas de investigación del ejercicio, con base a las denuncias interpuestas por la ciudadanía; así como, la determinación de 252 carpetas de investigación de años anteriores.
- En atención a las víctimas, se realizaron 561 estudios victimológicos y 2,033 atenciones especializadas en violencia familiar y delitos sexuales.

Con este proyecto, se beneficiaron a 2,026 infantes (1,090 niñas y 936 niños), 2,483 adolescentes, 5,551 personas adultas y 82 adultos mayores (6,297 mujeres y 1,819 hombres).

- **Procurar justicia en delitos de impacto o de trascendencia social y relevantes.**

- En el combate a las organizaciones criminales, la Fiscalía de Asuntos Especiales, resolvió mediante el Sistema Penal Acusatorio 22 registros de atención de este ejercicio y un registro de atención de años anteriores.
- Se resolvieron 24 carpetas de investigación, con base a las denuncias interpuestas por la ciudadanía; así como, 6 carpetas de investigación de años anteriores.
- A través de las investigaciones en cubierta, se logró desarticular 3 organizaciones delictivas, realizadas en estrategias de operativos conjuntos con instituciones federales, estatales y municipales.

Acciones que beneficiaron a 28 personas adultas y 25 adultos mayores (29 mujeres y 24 hombres).

- **Combate al secuestro.**

- En el Sistema Penal Acusatorio, la Fiscalía Antisecuestro resolvió 7 registros de atención del ejercicio y 66 registros de atención de años anteriores; así como, 5 carpetas de investigación, con base a las denuncias ciudadanas que pueden constituir en hechos delictivos y 20 carpetas de investigación de años anteriores.
- Mediante los recorridos, patrullajes y punto de revisión en los municipios de mayor incidencia y atendiendo las denuncias anónimas en la página oficial de esta Institución en esta materia, se logró la desarticulación de 10 bandas en operativo estratégico en coordinación con elementos del grupo interinstitucional, encabezado por la Fiscalía General del Estado; así también, se liberaron a 19 personas por el delito de secuestro.

Con estas acciones, se beneficiaron a 3 adolescentes, 24 personas adultas y 2 adultos mayores (5 mujeres y 24 hombres).

- **Procuración de justicia en los delitos relacionados con la corrupción.**

- Una de las prioridades en la procuración de justicia, es el combate a la corrupción e impunidad; por ello, con el Sistema Penal Acusatorio, la Fiscalía de Combate a la Corrupción logró la resolución de 94 registros de atención y 211 registros de atención de años anteriores.
- También, resolvió 21 carpetas de investigación, con base a las denuncias interpuestas por la ciudadanía; se resolvieron 75 carpetas de investigación de años anteriores.

Beneficiando con estas acciones a 42 adolescentes, 284 personas adultas y 75 adultos mayores (119 mujeres y 282 hombres).

- **Procuración de justicia en delitos de homicidio.**

- Garantizando una apropiada, eficiente y eficaz intervención ministerial, encaminada a obtener resoluciones definitivas favorables a las víctimas; la Fiscalía Contra Femicidio resolvió 9 carpetas de investigación de años anteriores en beneficio de 11 personas adultas víctimas del delito (8 mujeres y 3 hombres).

- **Procurar la pronta y expedita investigación de los delitos de feminicidio.**

- Mediante la Fiscalía Contra Femicidio, se resolvieron 4 carpetas de investigación, con base a las denuncias que pueden constituir en hechos delictivos y que son interpuestas por la ciudadanía; también, se resolvieron 8 carpetas de investigación de años anteriores, en beneficio de 15 personas adultas, 5 madres y un padre (17 mujeres y 4 hombres).

- **Procurar justicia en delitos de trata de personas.**

- En materia de trata de personas con el Sistema Penal Acusatorio la Fiscalía Contra la Trata de Personas, logró la resolución de 111 registros de atención del ejercicio y 30 registros de atención de años anteriores.
- De igual forma, se resolvieron 34 carpetas de investigación, con base a las denuncias interpuestas por la ciudadanía; así como, la resolución de 59 carpetas de investigación de años anteriores en favor de las víctimas del delito.

Acciones que beneficiaron a 71 adolescentes, 30 personas adultas y 97 adultas mayores (198 mujeres).

- **Procuración de justicia en el delito de robo de vehículos.**

- Mediante la Fiscalía de combate al robo de vehículos, con el Sistema Penal Acusatorio se resolvieron 178 registros de atención del ejercicio y 72 registros de atención de años anteriores.
- De acuerdo a las denuncias interpuestas por la ciudadanía, se resolvieron 66 carpetas de investigación y 14 carpetas de investigación de años anteriores; en beneficio de 319 personas adultas (52 mujeres y 267 hombres).

- **Procurar justicia en delitos en contra de inmigrantes.**

- Para prevenir y evitar la comisión de hechos delictivos en agravio de los migrantes en su transitar por el Estado, a través del Sistema Penal Tradicional y/o Sistema Penal Acusatorio, la Fiscalía de Inmigrantes resolvió 168 registros de atención y 57 registros de años anteriores.
- También, se resolvieron 70 carpetas de investigación, con base a las denuncias interpuestas por la ciudadanía y 11 carpetas de investigación de años anteriores en beneficio de las víctimas del delito.
- Adicionalmente, se realizaron 168 patrullajes de vigilancia en conjunto con los tres órdenes de gobierno, beneficiando a 1,393 migrantes (73 infantes, 101 adolescentes, 1,206 adultos y 13 adultos mayores) y 58 personas (17 infantes, 6 adolescente, 29 adultos y 6 adultos mayores).

- **Procuración de justicia en personas desaparecidas.**

- A través de la Fiscalía contra la Desaparición Forzada de Personas y la Cometida por Particulares, y con el Sistema Penal Acusatorio, se localizaron a 267 personas como desaparecidas y no localizadas.
- Se resolvieron 76 registros de atención canalizados oportunamente, y 41 registros de atención de años anteriores.
- De igual forma, se resolvieron 98 carpetas de investigación, de acuerdo a las denuncias interpuestas por la ciudadanía; así como, 34 carpetas de investigación de años anteriores.

Beneficiando con estas acciones a 82 infantes (43 niñas y 39 niños), 293 adolescentes, 2,187 personas adultas y 86 adultos mayores (704 mujeres y 1,862 hombres).

- **Investigación y cumplimiento de mandamientos judiciales.**

- Procurar justicia, impulsando estrategias de prevención del delito en lugares con presencia de grupos delincuenciales, a través de la Dirección general de la Policía de Investigación, se dieron cumplimiento a 1,046 mandamientos judiciales (orden de aprehensión, reaprehensión y comparecencia).
- También, se cumplieron con 11,089 mandamientos ministeriales vigentes (oficio de investigación, localización y presentación), en apoyo a fiscales del ministerio público.
- Además, se llevaron a cabo 5,900 patrullajes y vigilancia con estrategias de operación, en conjunto con instituciones federales, estatales y municipales.

Con estas acciones, se beneficiaron a 1,547 infantes (773 niñas y 774 niños), 15,240 personas adultas y 1,947 representantes legales de empresas medianas (7,955 mujeres y 9,232 hombres).

- **Emisión de dictámenes periciales de manera pronta y expedita con autonomía técnica.**

- A través de este proyecto, la Dirección General de Servicios Periciales, emitió 53,509 dictámenes periciales a solicitud del ministerio público como consecuencia de la investigación de delitos; asimismo, 1,596 dictámenes para otras autoridades competentes; también, se emitieron 47,331 informes periciales por diversas causas. Acciones que fueron en beneficio de 40,122 personas adultas y 25,705 adultos mayores (28,650 mujeres y 37,177 hombres).

- **Formación y desarrollo profesional del personal de la institución.**

- La adquisición de conocimientos y habilidades para el desarrollo integral de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones, es uno de los elementos importantes con que cuenta esta Institución, por ello, a través de la Dirección de Profesionalización, se capacitaron a 1,663 servidores públicos (1,053 operativos y 610 administrativos), a través de 35 cursos en diversas especialidades, destacando:

Aplicación de protocolo de actuación con perspectiva de género para la investigación del delito de feminicidio; Debido proceso y acceso a la justicia de las personas indígenas; Transparencia, acceso a la

información y protección de datos personales; Estándares internacionales de los derechos humanos en la actuación policial; Investigación del comportamiento criminal del feminicidio, Derechos humanos en la procuración de justicia en la investigación de actos de tortura y la importancia de la perspectiva de género en la labor de la fiscalía, entre otros.

- También, 254 evaluaciones de ingreso y permanencia en la institución, beneficiando a 1,558 servidores públicos, 163 policías de investigación y 196 policías en capacitación (992 mujeres y 925 hombres).

- **Coordinar asuntos de derechos humanos, atención a víctimas y servicios a la comunidad.**

- Para fomentar la participación ciudadana en los programas de prevención del delito y proporcionar a las víctimas el acceso a los servicios integrales de atención necesaria, en la Fiscalía de Derechos Humanos, se realizaron 1,564 atenciones integrales proporcionadas a víctimas del delito u ofendidos, entre ellos: Valoraciones y canalizaciones psicológicas, atenciones médicas, entre otras diligencias en apoyo al fiscal del ministerio público.
- Asimismo, se dio cumplimiento a 66 expedientes en rezago de Organismos No Jurisdiccionales de Derechos Humanos y se atendieron 88 solicitudes de Organismos No Gubernamentales (ONG'S) estatales, nacionales e internacionales.
- Con el Sistema Penal Acusatorio, se resolvieron 31 registros de atención y 14 registros de años anteriores; también, se resolvieron 6 carpetas de investigación, con base a las denuncias interpuestas por la ciudadanía y 18 carpetas de investigación de años anteriores.
- Además, se realizaron 849 medidas de protección en las investigaciones de los delitos a favor de los denunciantes; beneficiando con estas acciones a 106 infantes (64 niñas y 42 niños) 132 adolescentes, 3,956 personas adultas y 68 adultos mayores (1,273 mujeres y 2,883 hombres).

- **Procuración y acceso a la justicia para las mujeres.**

- A través del Centro de Justicia para las Mujeres en Tuxtla Gutiérrez, se otorgaron 6,144 servicios especializados, de las cuales, 2,785 fueron proporcionados a la ciudadanía por primera vez (atención jurídica, psicológica, médica, trabajo social, empoderamiento, atención a menores o lúdica y casa de tránsito) y 3,359 servicios de seguimiento a los delitos relacionados con violencia contra las mujeres.

Asimismo, se otorgaron 815 servicios a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia (463 de primera vez y 352 de seguimiento); con estas acciones se beneficiaron a 815 infantes (493 niñas y 322 niños), 121 adolescentes, 6,052 personas adultas y 119 adultos mayores (6,292 mujeres).

- En el Centro de Justicia para las Mujeres en Tapachula, se otorgaron 4,716 servicios a la ciudadanía por primera vez (atención jurídica, psicológica, médica, trabajo social, empoderamiento, atención a menores o lúdica y casa de tránsito) y 9,177 servicios de seguimiento en torno a los delitos relacionados con violencia contra las mujeres.

También, se otorgaron 488 servicios a niñas, niños y adolescentes (267 de primera vez y 221 de seguimiento); beneficiando a 956 infantes (805 niñas y 151 niños), 9,199 adolescentes, 4,188 personas adultas y 38 adultos mayores (13,425 mujeres).

- De la misma forma, en el Centro de justicia para las mujeres en San Cristóbal de Las Casas, se otorgaron 3,131 servicios a la ciudadanía por primera vez y 5,837 servicios en seguimiento.

Se proporcionaron 2,131 servicios a niñas, niños y adolescentes (675 de primera vez y 1,456 de seguimiento); beneficiando con estas acciones a 1,539 infantes (866 niñas y 673 niños), 687 adolescentes, 8,625 personas adultas y 248 adultos mayores (9,560 mujeres).

- **Prevención y tratamiento en adicciones.**

- En atención a las personas con problemas de adicciones, mediante los Centros para la Prevención y Tratamiento en Adicciones (Centra), Coordinación, Berriozábal, Comitán, Tapachula, Tonalá y Pichucalco,

se rehabilitaron a 327 personas y se proporcionaron 206 terapias ambulatorias y 53 valoraciones psicológicas voluntarias.

- Se realizaron 11,566 terapias psicológicas a pacientes que concluyeron tratamiento, y se llevaron a cabo 2,593 pláticas de prevención en las adicciones como parte del proceso integral; también se otorgaron 2,612 terapias ambulatorias psicológicas y 171 valoraciones psicológicas a solicitud del ministerio público y otras autoridades, además de 177 supervisiones de puntos de control en operativos.

Beneficiando con estas acciones a 13,954 infantes (7,268 niñas y 6,686 niños), 32,748 adolescentes, 71,818 personas adultas, 764 adultos mayores (38,251 mujeres y 67,079 hombres).

- ***Unidades especializadas contra el delito de secuestro.***

- Fortaleciendo las funciones operativas de investigación y persecución del delito de secuestro en el Estado de Chiapas, se adquirieron 5 vehículos tipo sedán designados a fortalecer la fuerza operativa de 39 elementos de investigación antisequestro del municipio de Chiapa de Corzo (17 mujeres y 22 hombres).

- ***Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.***

- Con el objetivo de proporcionar un servicio de calidad a la ciudadanía, se adquirieron 3 vehículos tipo sedán destinados a 15 elementos operativos de la policía de investigación de Tuxtla Gutiérrez (hombres).

- ***Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial.***

- Para mejorar el desempeño de los peritos, es necesario fortalecer con equipamiento apropiado, insumos, instalaciones y mantenimiento a los laboratorios de los servicios periciales; por ello, se adquirieron 5,000 prendas de protección personal; 3,149 materiales, accesorios y suministros de laboratorio y 183 de otros productos químicos; beneficiando a 435 peritos (208 mujeres y 227 hombres).

- ***Atención y promoción de igualdad de género para servidores públicos de la FGE.***

- Con la finalidad de fomentar y atender la perspectiva de género con igualdad de oportunidades y no discriminación laboral, se realizaron las siguientes acciones:
 - 4 difusiones en materia de Desigualdad laboral y discriminación; se dieron 3 atenciones de asesoría jurídica por quejas de discriminación y desigualdad laboral y 5 capacitaciones sobre Discriminación e igualdad laboral; dirigidos a 297 servidores públicos (148 mujeres y 149 hombres).

Ente público: Tribunal Electoral del Estado de Chiapas

- ***Impartición de justicia electoral.***

- Garantizando la constitucionalidad y la legalidad de actos y resoluciones emitidas por autoridades electorales, con base a lo dispuesto en los artículos 101 y 409 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana y artículos 4, 5 y 6 del Reglamento Interior del Tribunal, el Pleno resolvió 330 medios de impugnación electoral; se atendieron 364 cuadernillos de antecedentes en materia electoral, 1,540 promociones, se dictaron 1,280 acuerdos emitidos en materia electoral y se ejecutaron 3,963 notificaciones; con estas acciones fueron beneficiadas 1,000 personas (500 mujeres y 500 hombres).

Subfunción: Derechos humanos

Ente público: Comisión Estatal de Derechos Humanos.

- **Atención y defensa en materia de derechos humanos.**

- Con la finalidad de fortalecer las relaciones con entes públicos, sociales o privados tanto estatales como nacionales e internacionales para el respeto, defensa y promoción de los derechos humanos, se realizaron 53 acciones en materia de derechos humanos, integrados por 46 reuniones con entes públicos estatales y de la sociedad civil; destacando las siguientes:
 - Con la Secretaría General de Gobierno, Fiscalía General del Estado y afectados, con la finalidad de proporcionar atención y seguimiento a la problemática que prevalece en el ejido Ponciano Arriaga, municipio de Totolapa, derivado de la expulsión de tres familias.
 - Reunión con la Secretaría General de Gobierno, representantes del Frente de Organizaciones Proletarias y Populares de Chiapas (FOPPCH) y representante del predio Los Sauces, para dar solución al conflicto de dicho predio.
 - Reunión de trabajo convocada por personal del Hospital Regional Dr. *Rafael Pascacio Gamboa*, donde se atendió la problemática existente a la invasión de espacios adjuntos de esa unidad hospitalaria, por personas denominadas paracaidistas.
- Se realizaron 754 atenciones por presuntas violaciones a derechos humanos, como son:
 - 368 atenciones de servicios jurídicos y/o sociales proporcionados a personas peticionarias, encaminadas a la debida defensa ante las autoridades e instituciones de carácter administrativo en el estado de sus derechos humano, entre ellos: 248 expedientes radicados de colaboración de búsqueda y localización de personas desaparecidas y 120 expedientes concluidos, a quienes se le proporcionó orientación jurídica en general.
 - 86 quejas atendidas en oficinas centrales: siendo las principales naturalezas: Abstención u omisión de brindar una adecuada protección a la integridad física o psicológica de la persona privada de su libertad; Agresiones simples; Amenazas e intimidación; Cobro indebido de reclusos; Detención arbitraria; Discriminación, injerencias arbitrarias o ataques a la intimidad; Insuficiente protección de personas; Negativa de investigar diligentemente, obstaculización, restricción, desconocimiento o injerencias arbitrarias en el interés superior de la niña o del niño; obstaculización, restricción, injerencia arbitraria o negativa de los derechos de las personas con discapacidad, omisión o irregularidad en el cumplimiento de una resolución judicial; Tratos crueles, inhumanos o degradantes (malos tratos); entre otros.
 - 300 atenciones médicas y/o psicológicas, como son: 204 atenciones médicas para proporcionar atención a las personas que fueron sujetas al maltrato físico o una inadecuada atención por parte de la autoridad de algún hospital, opiniones médicas de expedientes clínicos para valorar una posible negligencia médica y los dictámenes emitidos que forman parte del expediente de queja de este ente público; 96 valoraciones, apoyos psicológicos y contención emocional vía telefónica, bajo lineamientos del protocolo de Estambul, para proporcionar atención a víctimas que sufrieron violaciones de sus derechos humanos en diferentes espacios.
 - Asimismo, se proporcionaron 911 orientaciones jurídicas, en las materias: apoyo social, asuntos entre particulares, administrativa, agraria, educativa, familiar, jurisdiccional, laboral, migratoria, penal, penitenciario, salud, civil, ecológica y electoral, de las cuales 80 no requirieron canalización por este ente público, ya que no tiene jurisdicción en asuntos entre particulares; 295 fueron atendidas en las diversas áreas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y 536 se canalizaron a otras instancias de acuerdo a su ámbito de competencia, por mencionar algunas: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas, Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Poder Judicial del Estado, Ayuntamiento Constitucional de Chiapa de Corzo y Tuxtla Gutiérrez, entre otras;

Con estas acciones, se beneficiaron a 395 infantes (205 niñas y 190 niños), 710 adolescentes, 581 servidores públicos 3,922 personas adultas y 101 adultos mayores (2,592 mujeres y 2,722 hombres).

- **Promoción y difusión de los derechos humanos.**

Con el propósito de promover y difundir los derechos humanos de las personas en los tres órdenes de gobierno, mediante el Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos se llevaron a cabo diversas acciones, entre ellas 231 eventos de capacitación (eventuales, virtuales y mixtos):

- 135 eventos sobresaliendo los temas en: Hostigamiento y acoso sexual, Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, Introducción a los derechos humanos, Derechos humanos y servidoras/es públicos, Implicaciones del Sistema Anticorrupción en los derechos humanos, Derechos humanos en el servicio público, Salud con enfoque de derechos humanos, Derechos a la no discriminación, Derechos de las personas mayores, Derechos humanos de las personas con discapacidad, Protocolo facultativo de Convención de los Derechos Humanos para las personas con discapacidad; dirigidos a 4,526 servidores públicos (2,827 mujeres y 1,699 hombres) de diversas instituciones federales, estatales y municipales (Guardia Nacional en Juan Copalar Municipio de Comitán de Domínguez, Frontera Comalapa, Las Margaritas y San Cristóbal de Las Casas; Ayuntamiento Municipal de Teopisca y Tuxtla Gutiérrez, Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, e Instituto de Salud Pública, del Estado de Guanajuato, por mencionar algunas).
- 71 eventos en la modalidad de cursos, conferencias, foros, y talleres; todos presenciales, con los temas: Introducción a los derechos humanos, Violencia en las relaciones sexo-afectivas; Inclusión y discapacidad; Derechos humanos de los pueblos, comunidades indígenas y afrodescendientes; Introducción a los derechos humanos; Hostigamiento y acoso sexual; entre otros; destacando la participación de estudiantes de nivel básico y superior, y población en general.
- Para fortalecer y actualizar los conocimientos del personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se realizaron 25 eventos de formación en línea, donde participaron 85 servidores públicos (48 mujeres y 39 hombres), sobre los siguientes temas: Legislaciones internacionales del medio ambiente para las empresas. Caso colombiano; Derecho a la libertad religiosa; Principios que rigen el sistema integral de justicia penal para adolescentes; Políticas públicas para la protección de humedales y otras áreas protegidas; Buenas prácticas de las empresas comprometidas con los derechos humanos; Presupuesto y asignación de recursos con enfoque de género; Transparencia y rendición de cuentas con enfoque de género, entre otros.
- Como parte del programa anual de difusión: Hablemos de Derechos Humanos, se llevaron a cabo 5 conversatorios en la modalidad presencial, con los temas: El reconocimiento de los pueblos afrodescendientes en Chiapas; Desarrollo económico, cuidado del medio ambiente y justicia social: Un reto para las empresas; Mujeres y el patrimonio cultural de los textiles de los altos de Chiapas; ConversandoAndo: Mis derechos y pertenencia Cultural; y el Derecho a la familia, niñez y adopción, entre otros, destacando la participación de población en general.
- El reconocimiento de los pueblos afrodescendientes en Chiapas; Desarrollo económico, cuidado del medio ambiente y justicia social: Un reto para las empresas; y Mujeres y el patrimonio cultural de los textiles de los altos de Chiapas.
- Se distribuyeron 51 materiales informativos, educativos y lúdicos, entre los que destacan:
 - 4 cuadernillos de la Campaña de *Defensa y protección de los derechos humanos* de las niñas y los niños promotores. Guiones para el espacio de los Derechos de la Niñez.
 - 10 cartillas con temas de: Los Derechos Humanos de las Personas Mayores; Derecho humano al trabajo y derechos humanos en el trabajo; El derecho humano al medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar; Derechos humanos culturales; entre otras.
 - 6 dípticos: Las niñas y los niños tenemos los mismos derechos; Una llamada, una voz amiga; Primeros auxilios psicológicos; y Hablemos de noticias falsas.

- 7 trípticos: Derecho al Acceso a la tecnología de la Información y comunicación; Derechos humanos y garantías de personas indígenas en el sistema de justicia penal (español y tzotzil); Derechos de los pueblos indígenas para contar con una persona interprete (tzotzil), por mencionar algunos.
- Un Memorama: *Campaña: Defensa y protección de los derechos humanos de las niñas y los niños* (Niños promotores).
- 5 cartas descriptivas: Mecanismos y herramientas para la prevención, atención y combate al trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas; Introducción y conceptualización del trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas; y Estrategias y herramientas para prevenir y atender, el trabajo infantil, el trabajo forzoso en la trata de personas; por mencionar algunas.
- Una sopa de letras: Perspectiva de género y caso: Mujeres víctimas de tortura sexual en Atenco VS México.
- 5 Libros: Derechos humanos México, Año 14, No. 38, Enero – Abril 2019; Memorias del foro de análisis los derechos de la infancia y la adolescencia en México y la agenda 2030; Colección de textos sobre derechos humanos; Recomendaciones de la CNDH relacionadas con el VIH y SIDA; y Policía Preventiva y Derechos Humanos, en el Sistema Penal.

Con estas acciones se beneficiaron a 543 infantes (258 niñas y 285 niños), 1,094 adolescentes, 5 688 servidores públicos, y 4,218 personas (6,497 mujeres y 4,503 hombres).

- **Defensa de los derechos humanos.**

- A través de la Visitaduría General Especializada en Atención de Niñas, Niños y Adolescentes, se concluyeron 214 expedientes de queja, por diversas situaciones, entre ellas: haberse solucionado durante el trámite, falta de interés de la parte interesada, desistimiento, sin materia, no competencia, no violaciones a derechos humanos; dichos expedientes corresponden a los años de 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
- Emitieron 32 medidas precautorias y/o cautelares, en materia de violaciones a los derechos humanos, dirigidas a la Fiscalía General del Estado, Ayuntamiento de Mitontic, Pantelhó, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, Secretaría del Medio Ambiente e Historia Natural, Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas, Secretaría de Educación del Estado, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, DIF-Chiapas, Instituto de Salud, Secretaría de Movilidad y Transporte, entre otras.
- Se llevaron a cabo 38 eventos de sensibilización y capacitación para la difusión y promoción de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en temas como: Virus de inmunodeficiencia humana y no discriminación, Difusión y promoción de derechos humanos, Protocolo para la prevención de conductas antisociales en los centros escolares, Principio del interés superior de la niñez, en el marco del curso debido proceso y acceso a la justicia de las personas indígenas, Infracciones de los servidores públicos que incumplen lo señalado en la ley de derechos de niñas niños y adolescentes de Chiapas, Los derechos de las niñas y los adolescentes.
- Se realizaron 255 visitas de verificación con la finalidad de supervisar las condiciones en que se encuentran operando diversos centros de asistencia social y de internos, por mencionar algunos: Centros Estatales para la Reinserción Social de Sentenciados, número 05, 14 y 17, en los municipios de San Cristóbal de Las Casas, Cintalapa y Catazajá respectivamente; Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes, Villa Crisol en el municipio de Berriozábal; así como, los centros de asistencia social: Refugio Temporal para Niñas y Niños Migrantes No Acompañados en Tuxtla Gutiérrez; Adolescentes y en situación de calle (CAMASC) del DIF municipal de Cintalapa de Figueroa, Albergue Temporal para Mujeres Víctimas de Maltrato, Hospital Regional *Dr. Rafael Pascasio Gamboa*, Clínica de Parto Humanizado en Cintalapa, Palenque, Pichucalco, San Cristóbal de Las Casas, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores; Casa de la Mujer Indígena y Casa de la Niñez Indígena Cristóbal Colón en Chapultenango.
- Fueron radicadas 174 quejas, siendo las principales naturalezas: Dilación en la procuración de justicia y negativa u omisión a una adecuada valoración médica y/o certificación médica, derecho a la seguridad jurídica, obstaculización, restricción o negativa al derecho a la educación, detención arbitraria, omisión para prestar auxilio cuando ocurre violencia en centros escolares o de trabajo; siendo las autoridades

señaladas como responsables: Policía Estatal Preventiva de Tapachula, Fiscal del Ministerio Público del Centro de Justicia para las Mujeres (Cejum) Tapachula, General del Sistema DIF Municipal de Tapachula, Instituto Mexicano del Seguro Social, en Ocosingo; por mencionar algunas.

Con estas acciones se beneficiaron a 3,389 infantes (1,662 niñas y 1,727 niños), 1,755 adolescentes, 21,373 personas adultas y 460 adultos mayores (12,064 mujeres y 11,524 hombres).

- **Fortalecimiento para la igualdad de género y derechos humanos.**

- Mediante la Visitaduría General Especializada en Atención de Asuntos de la Mujer, se realizaron 45 acciones para defender y proteger los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes para vivir una vida libre de violencia, destacando:
 - Emisión de una medida precautoria en beneficio de 2 mujeres adolescentes dirigida a la Secretaría de Educación en el Estado, por presunta prestación indebida del servicio público, Injerencias arbitrarias o ataques a la intimidad, Obstaculización, restricción o injerencias arbitrarias en la protección de la niña o del niño en condiciones de vulnerabilidad
 - Se radicó un expediente de queja en beneficio de 3 niñas, por presunto abuso sexual, prestación indebida del servicio público, omisión para prestar auxilio cuando ocurre violencia en centros escolares o de trabajo; obstaculización o negativa para la protección de la integridad física o psicológica del niño o niña; siendo la Secretaría de Educación del Estado la autoridad responsable.
 - Se proporcionó acompañamiento a los Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado, a petición de la afectada en seguimiento a su denuncia interpuesta por ella por hechos cometidos en agravio de su integridad física.
 - Reporte sobre la situación de violencia que viven las mujeres, donde se radicarón 7 expedientes de Queja, 36 Orientaciones Jurídicas y un Expediente de Gestoría relativos a violencia contra las mujeres.
 - En coordinación con el Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos, se realizaron 8 acciones de capacitación y pláticas sobre: Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; Hostigamiento y acoso sexual; y Violencia en las relaciones sexo-afectivas; dirigidas a servidores públicos de la Guardia Nacional, ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como, público en general.
 - Monitoreo de las marchas realizadas en conmemoración al *Día Internacional de La Mujer* en los municipios de Amatlán, La Trinitaria, Las Margaritas, Mapastepec, Ocosingo, Palenque, Pijijiapan, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez.
 - 7 visitas al Centro de Justicia para las Mujeres (Cejum) con la finalidad de monitorear la atención que se les proporciona a las usuarias que acuden a dicho Centro.
- Se radicarón 6 expedientes por feminicidios destacando: uno sobre mujer encontrada sin vida en su domicilio; por presunta insuficiente protección de personas y prestación ineficiente de servicio público; 2 expedientes derivados de notas periodísticas, en agravio de 7 mujeres, por insuficiente protección de personas y prestación ineficiente del servicio público, teniendo como autoridad responsable al presidente municipal y Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Tapachula.
- Fueron atendidas 187 fichas de personas desaparecidas, por medio del protocolo Alba y Alerta Amber Chiapas, en los municipios de Acacoyagua, Acapetahua, Altamirano, Benemérito de las Américas, Berriozábal, Cacaohatán, Catazajá, Chiapa de Corzo, Copainalá, Comitán de Domínguez, Frontera Comalapa, La Trinitaria, Mazatán, Motozintla, Ocosingo, Ocozocoautla, Ostucacán, Palenque, Pijijiapan, Reforma, Sabanilla, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Tuzantán, Venustiano Carranza, Villa Corzo, Yajalón.
- Se realizaron 3 eventos de capacitación: en la Conferencia Derechos humanos de las mujeres, a invitación de la Diputada presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso del Estado, dirigida al personal del Congreso del Estado y de la Secretaría de Educación, con el objetivo de dar a conocer la

historia de la lucha por los derechos humanos de las mujeres; y la plática denominada Invertir en las mujeres, acelerar el progreso, impartida por la especialista en género y docente de la Universidad Nacional Autónoma de México, participando 195 servidores públicos (155 mujeres y 40 hombres).

Con estas acciones se beneficiaron a 33 infantes (niñas), 100 adolescentes, 201 servidores públicos y 1,208 personas (1,176 mujeres y 333 hombres).

Acto Cívico Inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2024

Tehuacan, Chiapas, domingo, 07 de enero.



Coordinación de la política de gobierno

Subfunción: Organización de procesos electorales

Ente público: Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

- **Supervisar y dar seguimiento a la normatividad en materia electoral durante y posterior al proceso electoral local ordinario 2024**
 - Mediante la Consejería Electoral, se colaboró en el proceso electoral local ordinario, realizando 6 acciones de supervisión, que incluyeron:
 - 66 Sesiones de los comités permanentes y comisiones provisionales para ejercer las atribuciones conferidas en la Constitución Federal y Local.
 - 11 Convenios con autoridades federales y estatales, instituciones académicas, así como con organizaciones civiles para promover, difundir y fortalecer el desarrollo del Proceso Electoral
 - 6 Supervisiones de la integración, operación y funcionamiento de órganos desconcentrados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024
 - 6 supervisiones de la producción de boletas, documentación y material electoral en las instalaciones del proveedor en la Ciudad de México o en otra parte de la República Mexicana.
 - 5 Acuerdos aprobados o rechazados los proyectos de acuerdos que proponga la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica y Atención al Programa de Resultados Preliminares (PREP).

- Cómputo estatal y declaración de validez de la elección de Gubernatura y de Diputaciones de Representación.
- Una supervisión de la distribución de la documentación electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana a los consejos distritales y municipales, los cuales se concretaron en 5 rutas distribuidoras desde la Ciudad de México.
- Una supervisión de la implementación del Programa de Resultados Preliminares (PREP) y simulacros en los Consejos Municipales y Distritales

Con estas acciones se beneficiaron a 3,860 servidores públicos y 4,169 representantes de partidos políticos (4,143 mujeres y 3,886 hombres).

- **Fortalecimiento y supervisión de las acciones para el cumplimiento de las disposiciones electorales en la Entidad y para la toma de decisiones sobre riesgos electorales.**

- Garantizando que las actividades se realicen con responsabilidad, eficacia y eficiencia, en beneficio de la vida democrática en el Estado, así como de cumplir con los principios de certeza, legalidad, independencia, máxima publicidad, imparcialidad y objetividad; se realizaron las siguientes acciones:
 - 6 eventos para dirigir y vigilar el cumplimiento de las funciones de los órganos administrativos.
 - 18 reuniones con integrantes del Consejo General, de la Junta General Ejecutiva legal y ampliada.
 - 12 supervisiones a las actividades del Proceso Electoral Local Ordinario.
 - 4 informes de seguimiento para atender los temas de seguridad y mapa de riesgos del Proceso Electoral Local Ordinario.

Con este proyecto, se beneficiaron 148 personas adultas y 25 representantes de partidos políticos (61 mujeres y 112 hombres).

- **Acciones de prevención, vigilancia, seguimiento y control interno de la gestión institucional.**

- Una de las prioridades del gobierno del Estado está enfocada al combate a la corrupción y a una mayor transparencia y rendición de cuentas, motivo por el cual el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana a través de la Contraloría General, llevó a cabo las siguientes acciones:
 - 2 capacitaciones en materia de Declaraciones de situación patrimonial y Entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros, dirigidas a 1,180 servidores públicos (656 mujeres y 524 hombres).
 - 2,015 recepciones de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas establecidas en las disposiciones jurídicas aplicables.
 - 2 informe sobre la intervención de actos administrativos en virtud de la designación del encargado de despacho de la Secretaría Administrativa.
 - 4 informes, 2 sobre los expedientes de presunta responsabilidad administrativa y 2 de la resolución oportuna de los procedimientos de responsabilidad administrativa.
 - Una revisión a 12 Consejos Distritales y 47 Consejos Municipales, con la finalidad de revisar y verificar la documentación administrativa y financiera al gasto efectuado en plantillas y nóminas del personal.

Estas actividades fueron en beneficio de 3,067 servidores públicos (1,458 mujeres y 1,609 hombres).

- **Transparencia y protección de datos.**

- Atendiendo los requerimientos de una sociedad que manifiesta cada vez mayor interés en los asuntos públicos y políticos de la vida democrática de Chiapas; se destacan las siguientes acciones:
 - 2 informes en el que se da a conocer al Comité de Transparencia que, en la Biblioteca Electoral *Florinda Lazos León*.
 - Recepción de 131 solicitudes de información atendidas en un plazo menor a los 10 días.
 - 2 informes sobre la verificación de la seguridad y protección que se da a los datos personales que se encuentran bajo custodia de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación y de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral.
 - 2 actualizaciones y verificación del portal de transparencia efectuando la revisión y publicación de los formatos de las obligaciones comunes y específicas

Con este proyecto, se beneficiaron a 36 servidores públicos y 107 personas (78 mujeres y 65 hombres).

- **Difusión y promoción de la participación ciudadana en actividades del proceso electoral local.**

- Para fortalecer la imagen institucional y contar con una ciudadanía informada, activa y comprometida con la vida pública, se realizaron 8 acciones de difusión del proceso electoral local, destacando las siguientes:
 - Una relacionada con el Proceso Electoral 2024, difundiéndose la convocatoria para participar en la Observación Electoral.
 - Otra para promover el voto en el extranjero, para lo cual se elaboraron 5 infografías, así como un video promocional Invitación al voto desde el extranjero.
 - Una campaña para combatir la desinformación que sirvió para difundir los temas: *Conoce las disposiciones y órganos intrapartidarios de acompañamiento e impartición de justicia para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género.*
- 2 actividades de organización y promoción de los debates entre las candidaturas locales.

Con estas acciones se beneficiaron a 24 servidores públicos y 27 representantes de partidos políticos (24 mujeres y 27 hombres).

- **Democracia incluyente**

- Uno de los objetivos del Instituto es impulsar iniciativas de proyectos, estrategias, políticas y acciones sustentadas en el marco normativo de defensa de los derechos humanos de las mujeres; para garantizar que estas últimas puedan votar y ser votadas en igualdad de oportunidades que los hombres en Chiapas; lográndose desarrollar las siguientes acciones:
 - 2 campañas en español, tzotzil y tzeltal, con el tema *Prevención, detección y denuncia de la Violencia Política contra las mujeres en razón de género* y Casos de simulación de candidaturas.
 - Una capacitación a las y los integrantes de los órganos desconcentrados y las personas de enlaces distritales y municipales, en tema de La participación política de las mujeres en México.
 - 4 actividades de prevención y atención en las cuales se les dio atención a 14 casos en materia de violencia política en razón de género y asesorías proporcionadas por motivo de la presentación de renunciaciones de 50 candidaturas de mujeres.

- 6 actividades de inhibición de la violencia política contra las mujeres en razón de género destacando la distribución de carteles informativos respecto de la red de mujeres candidatas a candidaturas a los 123 Consejos Municipales y 24 Consejos Distritales.
- Se elaboraron 4 informes de la firma de convenio de colaboración, sobresaliendo el que se dio entre el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, para la incorporación del Instituto a la Red de Candidatas y Mujeres Electas del Proceso Electoral

Estas acciones fueron en beneficio de 380 servidoras públicas, 1,140 personas y 76 representantes de partidos políticos (1,160 mujeres y 436 hombres).

- **Fortalecimiento de la Fe Pública Electoral.**

- Mediante este proyecto se proporciona atención oportuna a las solicitudes de fe de hechos de los actos de naturaleza electoral que soliciten los órganos administrativos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) y partidos políticos; por ello, se impartió una capacitación con el tema de Fe Electoral, donde participaron 283 personas de los Órganos Desconcentrados (ODES) junto con las actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Cívica.
- También, se realizaron 5 reportes de los recorridos de verificación de bardas publicitarias, lonas, espectaculares de personajes políticos que aspiren a un cargo en el Proceso Electoral 2024.

De estas actividades, resultaron beneficiados 770 servidores públicos (360 mujeres y 410 hombres)

- **Defensa legal y asesoría jurídica institucional.**

- Para la salvaguarda los intereses de los órganos operativos del instituto, se efectuaron 12 acciones de defensa y asesoría jurídica, de las que se destacan los siguientes informes:
 - 6 en el que la Secretaría Técnica de la Dirección Ejecutiva Jurídica y de lo Contencioso sometió a aprobación de las Consejeras Electorales que integran la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, un total de 524 proyectos de Acuerdos y Resoluciones.
 - 6 informes circunstanciados en tiempo y forma de la Dirección Ejecutiva Jurídica y de lo Contencioso en el que se recibieron 332 medios de impugnación que se presentaron en contra de actos y resoluciones del Instituto.
 - 6 de atención de 94 solicitudes de elaboración y/o revisión de contratos y convenios realizadas por los Órganos Operativos del Instituto, como son el área de Secretaría Ejecutiva, Comunicación Social, entre otras, así como como contratos de prestación de servicios, de arrendamiento y demás.
 - 2 de asesoría para el personal del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas (Conecult) y Secretaría de la Honestidad y Función Pública, respecto de violaciones a la normatividad electoral.
 - 6 de apertura a 5 Procedimientos Administrativos Sancionadores instaurados en contra de los Órganos Desconcentrados y procedimientos administrativos sancionadores
 - 4 informes, sobre la implementación de la Etapa 1 de Estrategia de Capacitación del Proceso Electoral Local Ordinario (ECAPELO) 2024, con el tema de procedimientos administrativos sancionadores y de irregularidades de las personas integrantes de los Órganos Desconcentrados (ODES), distribuida en 7 sedes del Estado (Cintalapa de Figueroa, Comitán de Domínguez, Ocosingo, San Cristóbal de Las Casas, Pichucalco, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez).

Mediante estas acciones, se beneficiaron 60 personas, 882 servidores públicos y 13 representantes de partidos políticos (474 mujeres y 481 hombres).

- **Atención legal y jurídica a víctimas de violencia política en razón de género y personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad.**
 - El objetivo es asesorar y acompañar jurídicamente en el trámite de procedimientos sancionadores a la ciudadanía chiapaneca que considera ha sido víctima de violencia política en razón de género y vulneración de los derechos políticos electorales de personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad; por ello, se llevaron a cabo las siguientes acciones de defensa jurídica:
 - 6 informes de los procedimientos especiales sancionadores por la violencia política contra las mujeres en razón de género y a personas pertenecientes a grupos minoritarios en situación de vulnerabilidad.
 - 6 reportes sobre asesoría legal y jurídicamente a las víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de géneros y a personas pertenecientes a grupos minoritarios situación de vulnerabilidad.
 - 6 informes sobre la actualización de información de los registros nacional y estatal de personas sancionadas por violencia política contra las mujeres en razón de género.
 - 2 capacitaciones jurídicas dirigidas a 882 personas (441 mujeres y 441 hombres) integrantes de órganos desconcentrados con el tema de Procedimientos especiales sancionadores por violencia política contra las mujeres en razón de género.

Con estas actividades, fueron beneficiadas 12 personas y 918 servidores públicos (489 mujeres y 441 hombres).

- **Atención en materia electoral en los municipios indígenas del Estado de Chiapas.**
 - Garantizando el pleno ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas en procesos electorales de partidos, así como en procesos electivos en municipios que se rigen por sus usos y costumbres, se efectuaron 7 acciones de atención en materia electoral en los municipios y comunidades indígenas, dentro de las que destacan:
 - 5 actividades de acompañamiento a personas del municipio de Pantelhó y se llevó a cabo un taller sobre El cumplimiento del vínculo comunitario con el Proceso Electoral Local Ordinario 2024 (PELO 2024) con las autoridades comunitarias del municipio de Amatenango del Valle y Ocosingo.
 - 10 actividades de actualización al micrositio, disponible para consulta en: <https://www.iepc-chiapas.org.mx/unidad-tecnica-de-asuntos-indigenas>.
 - Un foro sobre Garantías y tutelas de los derechos político - electorales a las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas para el Proceso Electoral Local Ordinario (PELO) 2024, efectuado en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Unach en San Cristóbal de Las Casas.
 - 2 proyectos de acuerdo de respuesta a escritos presentados por ciudadanos, integrantes de Consejo de Oxchuc; en el cual solicitan que se cumpla la reposición del proceso electoral municipal de Oxchuc admitiendo las reglas de elección que emitió y aprobó la Asamblea General Comunitaria.

Con este proyecto, se beneficiaron 14,885 personas adultas (5,952 mujeres y 8,933 hombres).

- **Integración e instalación de Órganos Desconcentrados.**
 - Mediante este proyecto se garantiza la instalación, funcionamiento y seguridad de los órganos desconcentrados del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024; para ello, se desarrollaron 3 actividades de cotejo documental, valoración curricular y entrevista presencial, verificando cada documento ingresado al Sistema de Integración de Consejos Electorales contra los originales que presentaron las personas que asistieron a cada una de las sedes, y en la que después se le dio acceso al panel de personas entrevistadoras.

- 2 actividades para el dictamen de mesas de trabajo para la elaboración del dictamen de las propuestas para integrar Órganos Desconcentrados (ODES). A fin de tomar en consideración las que resultaron procedentes, y coadyuvar con la selección de los mejores perfiles durante la conformación de cada órgano desconcentrado.
- 2 actividades de toma de protesta a la ciudadanía aspirante para integrar los ODES del Instituto
- Una actividad de seguimiento para la de adecuación de inmuebles contratados para ODES del Proceso Electoral Local Ordinario.
- Se realizó la verificación de la estructura física, acondicionamiento y equipamiento de los lugares habilitados como Bodegas Electorales en la sede de los inmuebles de los ODES.

Con este proyecto, se beneficiaron 2,646 personas y 1,323 servidores públicos (1,988 mujeres y 1,981 hombres).

- **Coordinación y funcionamiento de Órganos Desconcentrados.**

- El objetivo es proporcionar apoyo a los consejos electorales a través del seguimiento de la promoción al voto en los municipios, a la capacitación de personas observadoras electorales, recepción de la documentación electoral después de la jornada, asimismo auxiliar en los cómputos distritales y municipales; bajo esta premisa, se realizaron 8 acciones de control interno, entre ellos:
 - 2 sesiones ordinarias que fueron celebradas por los Consejos Electorales; adicionalmente, una urgente, 2 especiales y una extraordinaria
 - 4 actividades sobresaliendo: un curso para la primera etapa de capacitación presencial a los 147 órganos desconcentrado; documentación y material electoral Conteo, sellado y agrupamiento de boletas Integración y remisión de paquetes electorales Jornada electoral Mecanismos de recolección; y segundo simulacro de conteo, sellado y agrupamiento de boletas y primera verificación de medidas de seguridad.
 - 2 actividades de difusión y publicación del Encarto, con la finalidad de efectuar la difusión de las casillas a la ciudadanía en general.
 - Una visita de examinación de casillas realizada por los consejos municipales de Acapetahua, Chiapa de Corzo, Salto de Agua, Tzimol y Villaflores.
 - Integración de los expedientes de los Consejos Electorales, mismos que se concentraron en las oficinas centrales.
 - Solicitud de expedientes certificados solicitados por la Dirección Jurídica y de lo Contencioso de conformidad a los medios de impugnación.

Con esta actividad se beneficiaron 1,323 servidores públicos y 13 representantes de partidos políticos (668 mujeres y 668 hombres).

- **Reclutamiento, selección y contratación de personas supervisoras y capacitadores asistentes electorales locales.**

- Con este proyecto, se proporciona asistencia electoral a los consejos electorales a través del seguimiento a la capacitación de funcionarios de mesa directiva de casilla, el traslado de los paquetes electorales, implementación de mecanismos de recolección, cadena de custodia, asimismo auxiliar en los cómputos distritales y municipales; de esta manera, se realizó un seguimiento al Lineamiento para el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisor Electoral Local (SEL) y Capacitador Asistente Electoral Local (CAEL).

- 2 actividades de reclutamiento de aspirantes realizadas a través de una convocatoria de carácter público en la que pueden difundir de manera genérica las actividades que realizan las y los SEL y CAEL durante el proceso electoral concurrente 2023-2024.
- Para la recepción de solicitudes y documentos de las personas aspirantes, se efectuaron 3 actividades de selección llevada a cabo en los Órganos Desconcentrados del IEPC, dando atención a lo establecido en el Manual de Reclutamiento, asimismo coadyuvando en la misma las Presidencias, Secretarías Técnicas y Consejerías Electorales.
- Un informe sobre la asignación de áreas de responsabilidades electoral de supervisores y capacitadores asistentes electorales locales, esto atendiendo el Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores Asistentes Electorales (CAE).

Con este proyecto, se beneficiaron 3,778 servidores públicos (2,011 mujeres y 1,767 hombres).

- **Producción, agrupamiento, distribución y mecanismos de recolección de materiales electorales y documentación electoral.**

- Para asegurar la producción, agrupamiento y distribución de recolección de materiales electorales y documentación electoral; se llevaron a cabo 3 reuniones de trabajo con el personal de las empresas Graficas Corona J.E. de S.A. de C.V., y Talleres Gráficos de México, para la producción de la documentación y material electoral; asimismo, 2 participaciones del convenio de colaboración del INE-IEPC donde se entregaron cuadernillos, material electoral e indicaciones de localización de casillas.
- También, 4 actividades de conteo, sellado y agrupamiento de boletas y actas; un informe de distribución de los paquetes electorales, entregando 6,873 paquetes electorales.

Con este proyecto, se beneficiaron 1,323 servidores públicos y 1,176 representantes de partidos políticos (1,264 mujeres y 1,235 hombres).

- **Jornada y cómputos electorales.**

- Mediante este proyecto, se garantiza la operación eficiente de los órganos desconcentrados en la jornada y cómputos electorales y el ejercicio de la observación electoral en apego a los criterios establecidos en las normas y disposiciones federales y locales; por ello, se realizaron 5 actividades de coordinación, destacando la difusión y publicación de las convocatorias para las personas interesadas en participar como observadoras electorales, realizando la distribución en los 147 consejos distritales y municipales y la acreditación de 128 Observadoras y Observadores Electorales, por parte de los registros que fueron recibidos en este Organismo Electoral.
- 2 mesas de trabajo; una para determinar el Manual de Cómputos Distritales y Municipales, y en la otra, se distribuyó a los consejos electorales y se utilizaron como herramienta en los simulacros y en los propios cómputos como insumo de apoyo.

Acciones que beneficiaron a 191 personas y 1,323 servidores públicos (758 mujeres y 756 hombres).

- **Votación en el extranjero, anticipada, para personas en estado de postración permanente y prisión preventiva.**

- Para ejercer el derecho al voto en la elección de la Gubernatura del Estado, se tuvo como objetivo establecer las acciones de la etapa de difusión e implementación, para las diferentes modalidades de votación anticipada: la de la ciudadanía chiapaneca residente en el extranjero, de las personas con alguna condición de movilidad limitada; así como, de las personas que se encuentran en prisión preventiva; para ello, se desarrollaron las siguientes acciones:
 - 2 actividades de información para la ciudadanía chiapaneca que reside en el extranjero, así como de sus familiares al interior de la entidad.
 - 4 promociones al voto en la modalidad de prisión preventiva, donde la autoridad nacional aprobó y emitió el Acuerdo y sus anexos, que regulan el desarrollo de los trabajos: lineamientos, modelo de

operación y la documentación electoral para la organización del voto de las personas en prisión preventiva.

- 8 seguimientos al desarrollo de las actividades de votación anticipada, en el que se establecieron acuerdos conjuntos para el desarrollo de las actividades que contempla el modelo de operación.

Con este proyecto, se beneficiaron 2,653 personas y 13 servidores públicos (1,145 mujeres y 1,521 hombres).

- **Capacitación y promoción del voto en el proceso electoral local ordinario.**

- Para dar cumplimiento a la estrategia de capacitación y promoción del voto en el desarrollo del proceso electoral, se realizaron 14 actividades de capacitación dirigida a 2,603 integrantes (1,375 mujeres y 1,228 hombres) de Órganos Desconcentrados (ODES) de manera presencial, distribuidas en 7 rutas de 15 municipios.
- Se elaboraron 10 materiales didácticos para los simulacros y capacitaciones, destacando: Guía para las y los Observadores Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario (PELO) 2024; Instructivo para la o el Funcionario de Casilla; Elecciones Locales e Instructivo para la y el funcionario de casilla especial; Elecciones locales y Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado.
- Fueron realizadas 4 actividades de promoción al voto con base en lo establecido en la Estrategia de Promoción del Voto para el PELO 2024, presentando 2 videos clips musicales de la campaña *Tu voz es tu voto*, así como, la realización de actividades deportivas y recreativas en diversas instituciones.
- Asimismo, se efectuaron 4 actividades de reclutamientos, entre ellas: difusión de la convocatoria; recepción y validación de documentos de personas aspirantes; realización de examen de conocimientos y habilidades; entrevista virtual y designación de enlaces distritales y municipales.

Con este proyecto, se beneficiaron 18,885 personas (9,475 mujeres y 9,410 hombres).



Otros servicios generales

Subfunción: Acceso a la información pública gubernamental

Ente público: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas

- **Promocionar y garantizar el acceso a la información y protección de datos personales del Estado de Chiapas.**
 - Fomentando la cultura de la transparencia y la protección de datos personales, se atendieron 6,010 solicitudes de acceso a la información pública dentro de las actividades sustantivas, que realiza la ciudadanía.
 - Derivado de las solicitudes presentadas, se interpusieron 458 recursos de revisión, así como, 299 recursos de revisión resueltos (296 en materia de información pública y 3 de protección de datos personales), a fin de satisfacer de manera colegiada las inconformidades interpuestas por los ciudadanos, respecto a las respuestas proporcionadas a los sujetos obligados y por hacer valer su derecho ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).
 - También, se realizaron 50 verificaciones a los portales de transparencia de los sujetos obligados por la ley en la materia, tanto en su información de oficio como del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), poniendo al servicio de la sociedad su derecho a conocer y ser informados sobre los asuntos públicos.

- Para mantener actualizados a los servidores públicos y en conjunto con los sujetos obligados, se efectuaron 30 capacitaciones en las que participaron 1,611 servidoras públicas en materia de transparencia para aprovechar los beneficios de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas*; así también, la Dirección de Verificación y Tecnologías de la información, otorgó capacitaciones a 267 servidores públicos en el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia en sus 4 sistemas: de Solicitudes, de Portales de Obligaciones de Transparencia, de Gestión de Medios de Impugnación y de Medios de Comunicación entre Órganos Garantes y Sujetos Obligados.
- A su vez, se implementaron nuevos mecanismos de acercamientos a los sujetos obligados y a la población en general en la que se implementaron 28 campañas de comunicación social, en las que se destaca las siguientes actividades: Programa Chiapas Transparente, Micrositio Elecciones Transparentes, Diálogos Permanentes contra la Corrupción, Itaipch con pertinencia cultural, Mesa de Dialogo *Las niñas y los niños tienen derecho a la protección de sus datos personales*, Difusión y colaboración a la entrega de reconocimientos por la elaboración de los documentos de seguridad y avisos de privacidad.
- Para dar a conocer el derecho de acceso a la información pública, se realizaron 57 actividades diversas como jornadas, talleres, concursos y cursos, en conjunto con la sociedad civil y otras instituciones, donde se llevó a cabo la coordinación de diversos eventos en la materia, destacando: Obligaciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Avisos de Privacidad; Mesa de Dialogo dirigido a Mujeres por la Integridad de Chiapas; Firma de convenio en colaboración con el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores; entrega del Premio al ganador del 2º lugar del *Concurso de Comisionado y Comisionada Infantil Etapa Estatal 2023*, plática a las personas servidoras públicas del Instituto, en el tema: Ética e integridad pública.

Con estas acciones, se beneficiaron 31,524 adolescentes, 138,101 personas y 25,309 adultos mayores (100,862 mujeres y 94,072 hombres).